

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Massanassa, 7 de febrero de 1994.—El Alcalde-Presidente, Juan Quiles Tarazona.

5227 RESOLUCION de 8 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Aliseda (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

El señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Aliseda (Cáceres), hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» de fecha 1 de febrero de 1994, número 25, se han publicado las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicó en el «Diario Oficial de Extremadura» número 14, de fecha 5 de febrero de 1994.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, o bien, en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aliseda, 8 de febrero de 1994.—El Alcalde, Jesús Javier Martín Madera.

5228 RESOLUCION de 8 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Abogado Urbanista y una de Agente de Desarrollo.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 18 de enero de 1994, se publicaron las bases que regirán para proveer reglamentariamente una plaza de Abogado Urbanista y una plaza de Agente de Desarrollo, componentes de la oferta pública de empleo de 1992 de este excelentísimo Ayuntamiento, y cuya convocatoria fue aprobada por acuerdo plenario de fecha 24 de abril de 1992.

El número, clase, grupo, según artículo 6 del Real Decreto 896/1991 y, cantidad a ingresar en concepto de derechos de examen son los que a continuación se indican:

Número de plazas: Una. Clase: Abogado Urbanista. Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Número de plazas: Una. Clase: Agente de Desarrollo. Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios en relación a estas plazas, composición de los Tribunales, relación de admitidos, etc., se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas que se celebren para proveer reglamentariamente estas plazas será de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determine el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Móstoles, 8 de febrero de 1994.—El Alcalde.

5229 RESOLUCION de 8 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Ibi (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 12, de fecha 17 de enero de 1994, y en el «Diario Oficial de la Gene-

ralidad Valenciana» número 2.200, de fecha 4 de febrero de 1994, se publican las bases que han de regir las pruebas selectivas para proveer en propiedad dos plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento e incluidas en la oferta de empleo público para los años 1992 y 1993, una mediante oposición libre y una por concurso de méritos entre funcionarios pertenecientes a otros Cuerpos de la Policía Local de la Comunidad Valenciana.

Las plazas de Policía Local están clasificadas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, denominación Policía Local (grupo D). Dichas plazas están dotadas con las retribuciones complementarias que correspondan con sujeción a la legislación vigente y acuerdos municipales.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Ibi, 8 de febrero de 1994.—El Alcalde.—Ante mí, el Secretario.

5230 RESOLUCION de 8 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Villaviciosa (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y «Boletín Oficial» de la provincia número 27, de 3 de febrero de 1994, se publican las bases para la provisión, por el sistema selectivo de concurso-oposición, de una plaza de Auxiliar en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, clasificada en el grupo D, nivel 12, Escala de Administración General, subescala Administrativa, clase Auxiliar, y con las retribuciones correspondientes a esta clasificación.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o cualquier otra forma admitida por las normas sobre el procedimiento administrativo.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán publicados solamente en el tablero de edictos de la casa consistorial, a no ser el relativo a la lista de admitidos y excluidos, que se comunicará individualmente a todos los aspirantes, de forma fehaciente.

Villaviciosa, 8 de febrero de 1994.—El Alcalde, Asensio Martínez Cobián.

5231 RESOLUCION de 8 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Dólar (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico (adjudicación).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por Resolución de esta Alcaldía y en base a la propuesta efectuada por el Tribunal calificador, se ha procedido a la contratación laboral indefinida a tiempo parcial de don Francisco Javier Fuentes Escudero, con documento nacional de identidad número 24.180.998, para la provisión de una plaza de Arquitecto Técnico.

Dólar, 8 de febrero de 1994.—El Alcalde, Juan de Dios Ramírez Alcalde.

5232 RESOLUCION de 9 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 269, de 20 de noviembre de 1993, y número 29, de 5 de febrero de